



DECRETO ALCALDICIO N° 1020

CABILDO, '17 ABR 2015

0,000



HECHOS:

- Ley N° 18.883 Estatuto de funcionarios municipales.
- El acuerdo del Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria N° 93 de fecha 19 de Marzo de 2015, de forma unánime, en cuanto a aprobar aporte municipal.
- La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30.11.12 que proclama al Sr. Patricio Aliaga Díaz, como Alcalde de la comuna de Cabildo.
- El D.A.N°2918 de fecha 10 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015. ✓

CONSIDERANDO:

El acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°93 de fecha 19 de Marzo de 2015.-

DECRETO:

PRIMERO: Autorícese el siguiente aporte municipal a la institución que a continuación se detalla:

SERNAM V REGION por un valor de \$6.950.000.-destinada a dar cumplimiento al Programa Mujeres Jefas de Hogar y MAE 2015, la cual se imputara al subtítulo 24 Ítem 03 Asignación 099, sub asignación 003 del Presupuesto Municipal Vigente, revisado los antecedentes se pudo verificar que tiene su personalidad Jurídica vigente. Área de gestión: 4 Programas Sociales, Programa: 1 Programas Sociales, Subprogramas: 5 Aporte a instituciones públicas, del Presupuesto Municipal Vigente.

Anotese, Comuníquese, Archívese y Transcribese



RAYEN TAPIA LEIVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Decretos y Transcripciones. (1)
- Control Municipal. (1)
- DAF. (2)
- Secretaria Municipal (1)

APAD/RTL/AOF/PPG/sss.-